

DOCUMENTO NÚMERO 1

APORTACION DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

PROCEDIMIENTO: CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA CENTROS CONCERTADOS EN EL MARCO DEL «PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA» FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

DATOS DEL BENEFICIARIO CURSO:

Entidad :		
C.I.F.:		
Representante: 1 ^{er} . Apellido:	2 ^o Apellido:	
Nombre:	NIF/NIE:	
Teléfono de contacto:	Correo electrónico:	
Dirección del centro:	Número:	
Provincia:	Localidad:	Código Postal:

En relación con la justificación de los gastos de la Subvención concedida al centro que represento, se adjunta la siguiente documentación, de acuerdo con la Orden de convocatoria:

Memoria justificativa técnica y económica que debe contener los siguientes apartados:

- Desglose de gastos y pagos.** Relación detallada, ordenada, debidamente cumplimentada, sellada y firmada por el responsable de la contabilidad del centro que incluya cada uno de los gastos y pagos imputados a la actuación.
- Justificantes de gasto.** Facturas y otros documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. Deberá figurar claramente el concepto del gasto y su vinculación a las Actividades Palanca correspondientes.
- Justificantes de pago.** Documentos acreditativos de los pagos realizados.

(Fecha y firma del representante)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

“Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la DG de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa con la finalidad de gestionar una subvención. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.”

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es donde se publicite esta convocatoria”.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.